

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche
por tu salud

D.S N° 95
GRV/gfp
12/05/2016

DECRETO ALCALDICIO No. 000561
LITUECHE, 12 MAY 2016

CONSIDERANDO:

- El llamado a Licitación "Contrato de suministro de análisis y toma de exámenes de Laboratorio, Radiológico y de Monitoreo 2016"
- Que dicho llamado se realiza en el portal de Chile Compra ID 580075-13-LE16.
- El decreto Alcaldicio que Autoriza el Llamado, Bases y nombra Comisión Evaluadora de las Ofertas, N°451 de fecha 21 de abril del 2016.
- Que es necesario modificar la comisión evaluadora de las Ofertas.
- El decreto n° 400 de fecha 26 de abril del 2016, que autoriza uso de licencia médica al Administrador Municipal.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 2.612, de fecha 06 de diciembre del 2012; Lo consagrado en los artículo 32°, Título II, de la Ley No. 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Lo dispuesto en la letra b), del art. 4°, inciso cuarto del art. 12°, art. 56° y art. 63° de la Ley No. 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y las demás facultades que me confiere la ley antes últimamente citada. La resolución n° 1.600 de la Contraloría General de la República. La Ley N°19.886 de Compras Públicas.

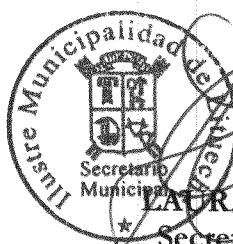
DECRETO:

- 1.- **Modifíquese la comisión evaluadora** de llamado a Licitación "Contrato de suministro de análisis y toma de exámenes de Laboratorio, Radiológico y de Monitoreo 2016".

Reemplácese a Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal
Incorpórese a Srta. Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal

- 2.- **Remítase** copia del presente decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/gfp
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación